NORMAS DE CONVIVENCIA PARA LA VIDA COLEGIAL

1. EL COLEGIO MAYOR MENDAUR

El Colegio Mayor Mendaur es un centro universitario adscrito a la Universidad de Navarra que, integrado en la universidad, proporciona residencia a los estudiantes y promueve la formación cultural y científica de los residentes, proyectando su actividad al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad. Inició su andadura en 1995 y forma parte del *Consejo Nacional de Colegios Mayores*. Al igual que la Universidad de Navarra, Mendaur es también una obra corporativa del Opus Dei, cuyo fundador es San Josemaría Escrivá.

La Junta Directiva del Colegio Mayor Mendaur está formada por:

Director:	Javier García Manglano
Subdirectores:	Manuel Tarrío Rovira
	Juan Pablo Marcos
Director de estudios:	Rubén Herce
Secretario:	Felipe Álvarez de la Vega

Club Universitario

El Colegio Mayor Mendaur ofrece alojamiento a través de su Club Universitario en pisos cercanos al Campus y dependientes del Colegio Mayor. Los pilares del **Proyecto formativo** del Colegio Mayor son la **convivencia**, como escuela de formación humana y capacidad de relación; el **estudio**, entendido como verdadero trabajo universitario; y cultivar una sensibilidad más profunda en **aspectos culturales y sociales**. Todo ello desde una perspectiva acorde a la identidad cristiana del Mayor.

Órganos Colegiales

La vida diaria del Colegio Mayor se enmarca en un ambiente familiar y de confianza donde sean los mismos alumnos los que desarrollen sus iniciativas y proyectos. De modo que además de los órganos directivos del Colegio Mayor, también están los llamados *órganos colegiales*, formados por los propios alumnos. Estos órganos son el Decanato, el Consejo de Becarios y las Comisiones.

Entre los órganos de gobierno que conforman el Colegio Mayor, ocupa un lugar privilegiado el Consejo de Becarios y el Decanato. Están constituidos por los colegiales que gozan de mayor experiencia y veteranía en la vida colegial y universitaria, y sobre ellos se apoya el resto de la dirección del Mayor.

- Decanato

El Decanato es responsable de encauzar y llevar a cabo las iniciativas y proyectos que nacen de los propios colegiales. Está formado por un Decano, principal portavoz y cabeza de los colegiales, dos Vicedecanos y un Secretario, elegidos de entre el Consejo de Becarios.

- Consejo de Becarios

El Consejo de Becarios tiene la función de decidir sobre aquellas iniciativas o propuestas nacidas en el seno del Colegio Mayor. Gran parte de su actividad consiste en pronunciarse sobre las propuestas de las Comisiones.

- Comisiones

El papel de las Comisiones es promover y organizar distintas actividades que contribuyan al desarrollo de una activa vida colegial. Cada Comisión se encarga de un área específica: solidaridad, cultura, eventos y festejos, deporte, etc.

Capellanía

El Colegio Mayor Mendaur, como obra corporativa del Opus Dei, ofrece a sus alumnos la posibilidad de participar en actividades de formación cristiana y dispone de un servicio de capellanía. De lunes a viernes se celebra la **Santa Misa** a las 7:45h; los sábados a las 8:30h; y los domingos a las 9:15h. De igual modo, todos los sábados a las 20:00h hay una **meditación** para todos los alumnos del Colegio Mayor. Por lo demás, a lo largo del año se organizan distintos **Cursos de Retiro espiritual**. Los sacerdotes del Colegio Mayor son:

D. Pablo Marti del Moral (capellán)
D. Eduardo Terrassa Messuti

2. VIDA COLEGIAL

ACTOS COLEGIALES

A lo largo del curso se organizan eventos colegiales, con gran tradición en el Colegio que son la síntesis del ambiente universitario y familiar de la vida en el Mayor. Se trata de actos del Colegio Mayor que requieren la participación de todos los colegiales. Son actos en común que tienen lugar según las épocas que atraviesa el curso académico:

- **Acto de apertura de curso**: Se trata de un acto colegial por el que se da comienzo al curso académico. La sesión de apertura es impartida por un invitado especial.

- **Investidura del Decanato**: el Decanato elegido por el Consejo de Becarios se presenta al resto de colegiales.

- **Acto de Imposición de Becas y Fiesta de padres**: tiene lugar en el mes de octubre. Se conceden las becas a los alumnos de tercer curso y a los becarios de honor.

- **Cena de Navidad**: antes de las vacaciones, un acto colegial para despedir el año por todo lo alto.

- **Acto de Clausura de Curso**: es un acto oficial de cierre del curso académico. Hay una sesión con invitado especial.

- **Cena de fin de curso:** no para despedir el año, sino el curso y a aquellos que finalizan sus estudios en la Universidad o en el Mayor.

En estos actos, como deferencia al tratarse de Actos Colegiales, se requerirá chaqueta y corbata o traje. Por lo demás, aparte de los actos citados anteriormente, hay ciertos eventos que también poseen gran importancia para el Colegio Mayor:

- Congreso Univ: es un foro de discusión internacional durante la Semana Santa en la ciudad de Roma. Cada año el congreso gira en torno a temas de actualidad.

- Celebración de cumpleaños y otros eventos: se trata de aquellos eventos que se llevan a cabo por la propia iniciativa de los colegiales y que cuentan con el apoyo del Mayor.

CONVIVENCIAS

La labor de las convivencias es esencial para lograr la unidad entre los colegiales, ya que en ellas participan personas de distintos pisos, carreras y cursos. Fomenta un ambiente de confianza y facilita el

necesario descanso. Se organizan muchos tipos de convivencias a lo largo del curso; la mayoría son convivencias de estudio pero también hay campos de trabajo en verano, convivencias profesionales, la participación en el Congreso UNIV y muchas otras.

DEPORTES

El deporte es parte importante en la vida del universitario. Desde el Servicio de Deportes de la Universidad, se prevén distintos campeonatos en los que participan tanto Colegios Mayores como Facultades.

Además, a lo largo del curso se organizan eventos deportivos desde el propio Colegio Mayor. El más famoso es el **Campeonato Interpisos**, un campeonato de futbito entre los pisos que conforman el Colegio Mayor. Por lo demás, es tradición que el Colegio Mayor participe en el **Trofeo Rector de la Universidad.**

Últimos títulos adquiridos:

Curso 05/06:	Campeón Trofeo Rector- Fútbol
Curso 06/07:	Campeón Trofeo Rector- Fútbol
	Campeón Trofeo Rector- Fútbol Sala
Curso 07/08:	Subcampeón Trofeo Rector- Fútbol
	Subcampeón Trofeo Rector- Fútbol 7
Curso 10/11:	Subcampeón Trofeo Rector-Fútbol
Curso 11/12:	Campeón Trofeo Rector-Fútbol Sala
Curso 12/13:	Subcampeón Trofeo Rector-Baloncesto
Curso 15/16:	Subcampeón Trofeo Rector-Fútbol 7
Curso 18/19:	Campeón Trofeo Rector-Fútbol 11
Curso 22/23:	Campeón Trofeo Rector-Fútbol 11

3. NORMAS DE CONVIVENCIA

ORGANIZACIÓN EN LOS PISOS

En Mendaur la figura de los *Decanos de Pisos* es crucial. Los *Decanos de Piso* son aquellos colegiales que han recibido el encargo por parte de la dirección del Colegio Mayor de coordinar la vida colegial en cada uno de los pisos. De modo que apoyan, acompañan y aconsejan a los demás colegiales que tienen a su cargo en el piso. Es el que administra el espíritu del colegio mayor en el piso que tiene encomendado por lo que tienen una enorme responsabilidad en lo que respecta a la vida colegial.

Su contribución es de gran ayuda para la dirección del Colegio Mayor con el objetivo de fomentar un ambiente universitario grato en cada piso que se caracterice por ser culto, elegante y distendido. Tiene como especial cometido fomentar la participación de los colegiales en la vida colegial y velar por el orden en los pisos. Cada Decano de Piso despachará con regularidad con uno de los Subdirectores del Club Universitario para hacerle partícipe de la marcha de la vida colegial en el piso.

Cada piso tiene también un vicedecano cuya principal función es sustituir al decano en su ausencia.

NORMAS DE CONVIVENCIA COLEGIAL

Horario de llegada al piso

Con el objetivo de mantener un orden de conducta adecuado para el aprovechamiento de la vida universitaria la dirección del Colegio Mayor ha establecido los siguientes horario de llegada a los pisos:

<table>
<tr><th></th><th>Domingo a Jueves</th><th>Viernes</th><th>Sábado</th></tr>
<tr><td>Colegiales de 1º</td><td rowspan="3">23:00h</td><td>0:30h</td><td>1:30h</td></tr>
<tr><td>Colegiales de 2º</td><td rowspan="2">1:30h</td><td rowspan="2">2:30h</td></tr>
<tr><td>Colegiales Becarios</td></tr>
</table>

Si por algún motivo razonable algún colegial necesitará llegar más tarde de lo establecido a su piso deberá con el Subdirector del club universitario que su piso tenga asignado. Las vísperas de fiesta laboral no lectiva tendrán la consideración de sábado a efectos de horario de llegada.

Horario de levantada y Orden en la habitación

Los estudiantes no pueden permanecer en la cama a partir de:

- Lunes a viernes: 9:00h
- Sábado: 10:00h
- Domingo: 10:30h

Además, de lunes a viernes a partir de las 9:30h, y los sábados a partir de las 10:30h los colegiales deberán:

- Dejar la cama hecha y la habitación ventilada.
- No dejar ropa ni zapatos u otros objetos fuera de los armarios y estanterías. Las mesas deben estar despejadas para facilitar la limpieza de las habitaciones.
- Es necesario cumplir con los encargos asignados para la buena marcha de la convivencia.

Otras cuestiones de disciplina

En consonancia con los objetivos de orden y de vida universitaria que se pretenden lograr en el Colegio Mayor, no están permitidas:

- Las faltas de respeto al personal de servicio de la empresa gestora del alojamiento
- La organización de fiestas
- El ruido a partir de las 23:00h de modo que quien lo desee pueda dormir
- El alcohol en alto grado y cantidad
- La presencia de chicas en el piso
- Las videoconsolas ni los juegos de ordenador
- Cualquier tipo de imagen digital, impresa o audiovisual que pueda herir la sensibilidad de los demás
- La presencia de aparatos o tarjetas de televisión

Viajes o ausencias y enfermedad

Siempre que un colegial se ausenta de Pamplona ha de avisar a su Decano de Piso y al Subdirector del Club Universitario del que depende su piso. Como es natural, actuará del mismo modo, en caso de enfermedad avisando al Subdirector correspondiente, especialmente en los casos graves.